



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

14 ABR. 2016

Decreto 1403 /

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 1329 de fecha 24/03/2016, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Fabiola Pérez Tapia Jefatura Grado 10° EMS.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 1329 de fecha 24/03/2016 que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Fabiola Pérez Tapia Jefatura Grado 10° EMS, otórguese Permiso Sin Goce de Remuneraciones, por ½ día el 15 de Marzo del 2016, por no disponer de Permiso Administrativo.
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
- 3.- Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.  
Por Orden del Señor Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-